

Otorgan uso legal de recintos culturales al ISC

Posted on 15 de julio de 2025 by Diario Humano



La Casa del Escultor, Casa de la Cultura y otros espacios clave ahora operarán bajo figura jurídica formal para asegurar su resguardo y funcionalidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de fortalecer la infraestructura cultural sudcaliforniana y brindar certeza jurídica sobre el uso y resguardo de espacios gubernamentales, el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Administración realizó la entrega oficial de comodatos de diversos inmuebles al Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).

Los edificios en donación se otorgaron a la Casa de la Cultura del Estado, El Ágora de La Paz, Unidad Cultural “Prof. Jesús Castro Agúndez”, Escuela de Música del Estado, Museo de Arte de Baja California Sur y la Casa del Escultor.

En el marco de este acto, el Subsecretario de Administración, Jorge Humberto Bautista Rodríguez, resaltó la importancia de esta acción al garantizar la conservación, el mantenimiento y la adecuada operación de estos lugares, considerados fundamentales para el desarrollo artístico y cultural de la población de Baja California Sur.



Con esta entrega, el servidor público precisó que el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la cultura, el patrimonio y la promoción de las artes, consolidando que estos recintos continúen al servicio de la comunidad y que a su vez permanezcan como motores del quehacer cultural en la entidad.